

Con actividad de reflexión y transferencia técnica

Conmemoran el Día de la Reinserción Social en Chile

● La actividad, llevada a cabo el 18 de julio, permitió relevar la instauración de la fecha y recordar la necesidad de abordar la protección de derechos de las personas privadas de libertad interinstitucionalmente.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

El Día de la Reinserción Social en Chile se conmemora cada 18 de julio, en homenaje al natalicio de Nelson Mandela, cuya relevancia fue instaurada por la ONU y replicada en Chile por Gendarmería.

El objetivo de esta celebración es promover la reflexión y el trabajo en torno a la reintegración de personas a la sociedad después de haber cumplido penas privativas de libertad.

Fue así como en el marco de esta conmemoración, durante la mañana de ayer se desarrolló una actividad de reflexión y transferencia técnica y académica de Gendarmería y el Servicio de Reinserción Social Juvenil de Magallanes y Antártica Chilena, mediante la cual se espera relevar las acciones que ambas instituciones desarrollan en materia de reinserción de personas en reclusión.

En la instancia se contó con la presencia de la seremi de Justicia, Michelle Peutat, la directora regional (s) de Gendarmería en Magallanes, Coronel Nancy Valenzuela, y el director regional de Reinserción Social, César Montiel, quienes conversaron respecto del trabajo que se realiza con los internos, tanto del recinto penitenciario de adultos como con los jóvenes del Instituto Penitenciario Río de los Ciervos.

La seremi Peutat señaló que esta instancia llama a la reflexión, atendiendo que si bien la seguridad es una gran problemática para la población, asegura que desde su perspectiva, no sólo la prisión y la persecución penal son la solución en esta materia.

“Nosotros tenemos la convicción de que trabajar solamente en la persecución penal y el encarcelamiento no contribuye a construir comunidades más seguras”, aseveró la seremi de Justicia.

A su vez la coronel Valenzuela relató que desde Gendarmería vienen trabajando intensamente para brindar nuevas herramientas laborales y socioafectivas para la vida.

“Se hacen talleres desde control de ira, relación con los pares, se hace desde ahí un sinfín de trabajo en la reinserción, así como también se le entregan a las personas herramientas laborales, ya sea en talleres de repostería, de madera”, explicó Valenzuela. Asimismo destacó que la idea con toda esta gestión es “que la persona que ingresa sea un poco distinta, o sea, mucho mejor al momento de poder salir. Ese es el trabajo que hacemos nosotros como Gendarmería para la reinserción”.

Finalmente el director regional del Servicio de Reinserción Social, César Montiel, valoró los esfuerzos de la institución para abrir nuevos caminos, en especial con los más jóvenes.

“Nuestro trabajo, especialmente con los adolescentes infractores de ley, es un trabajo arduo que ha significado un esfuerzo permanente de ir mirando desde las experiencias anteriores a lo que hoy día podemos hacer”, manifestó Montiel, a la vez que reconoció los avances logrados en el servicio.

“Hoy día tenemos un servicio mucho más estructurado, con los recursos necesarios y suficientes para la intervención con adolescente, un modelo de intervención también técnico que significa desde el ingreso de los jóvenes y adolescentes infractores de la ley hasta el término de su sanción, una intervención que queremos que sea lo más eficiente posible”, concluyó.



La directora regional (s) de Gendarmería, Coronel Nancy Valenzuela, la seremi de Justicia, Michelle Peutat, y el director regional del Servicio de Reinserción Social, César Montiel.

Conmemoración entre protestas

En el acto conmemorativo por el Día de la Reinserción Social celebrado en Punta Arenas, Luis Ruiz, presidente de la Agrupación “Sueños de Libertad”, tomó la palabra para denunciar públicamente el trato que reciben los internos y sus familias.

Ruiz destacó que, aunque el rol de los familiares es clave para una reinserción efectiva, la agrupación no fue invitada al evento a pesar de haber entregado una carta dirigida al ministro de Justicia, Jaime Gajardo, y al director nacional (s) de Gendarmería, Rubén Pérez, en la que relataba un preocupante incidente ocurrido el 15 de julio en el centro penitenciario regional.

Ese día, representantes de “Sueños de Libertad” sostuvieron una reunión amparada por la Ley del Lobby con las autoridades penitenciarias para exponer la delicada situación médica de Agustín Muñoz.

Agustín, de 27 años, sufrió en 2019 un accidente de tránsito que le costó la mitad del cráneo, le dejó hemiplejía en el lado derecho y, tras su ingreso al penal en enero de 2024, resurgió un cuadro de epilepsia. Su madre, Beatriz Muñoz,

presentó en varias instancias judiciales y médicas informes que acreditan la urgencia de su atención y la necesidad de suministrarle Paracetamol y Tapsin para controlar fiebre y dolores intensos.

Sin embargo, horas después de aquella reunión, el alcalde Edgardo Pérez y otros funcionarios amenazaron a Agustín con sanciones y traslado de módulo si continuaba “reclamando por los Tapsin”.

Según el testimonio recogido por la abogada y directora de la agrupación, Karen Barriá, los efectivos lo instaron a “dejar de estar webiando” por su salud, generando un clima de hostigamiento que vulnera su dignidad y agrava su estado físico y emocional.

Frente a esta situación, “Sueños de Libertad” exige una investigación exhaustiva que determine responsabilidades y garantice el cumplimiento del código de ética de Gendarmería. Asimismo, reclama el suministro inmediato de la medicación prescrita, el respeto irrestricto de los derechos de los internos, y la aplicación de sanciones a quienes pongan su autoridad por encima de la ley.